

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para los ejercicios fiscales 2018 y 2019. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2020. | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2020. | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Mtro. Eduardo Rosales Ochoa. | Unidad administrativa: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis de los principales indicadores previstos en las disposiciones normativas aplicables, para la identificación de áreas de mejora que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Determinar si se contribuye a los objetivos estratégicos de la política en materia de reducción de la pobreza multidimensional. • Evaluar si la inversión está orientada a impactar los Indicadores de carencias sociales. • Analizar los indicadores estratégicos y de gestión de la operación del FISE. • Conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la planeación del fondo. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La presente Evaluación se realizó con base en la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para las Evaluaciones Específicas, así como los Términos de Referencia publicados por el Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios __ Entrevistas _ <input checked="" type="checkbox"/> Formatos __ Otros _ <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Información oficial de acceso público. | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en la información proporcionada mediante entrevistas por las instancias responsables de operar el Fondo. Además de considerar los Términos de Referencia (TDR) emitidos por el Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. | |

| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
|--|
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: |
| 2018 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Respecto a la captura de los indicadores del FISE en el SRFT, nos podemos dar cuenta que fueron 151 proyectos en total registrados en la MIDS, de los cuales 146 proyectos fueron de contribución directa, es decir un 96.7 por ciento del total de los proyectos; 3 proyectos complementarios, es decir un 2 por ciento del total de los proyectos; y 2 proyectos de gastos Indirectos, es decir, otros proyectos, representado el 1.3 por ciento del total de los proyectos registrados en la MIDS. • Se identifican cinco dependencias que ejercieron recursos del FISE: SEIDUR, DIF Estatal y el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán en obras y acciones de infraestructura social; la Sedescol realizó la ejecución de los gastos indirectos, que permiten los LGO para el contrato de arrendamiento de vehículos; y la SPyF contrató un estudio de «Evaluación del Proyecto de Rehabilitación del Centro de Salud de Cerro de Ortega». • Con los datos anteriores, se comprueba que la Entidad no solo planea los recursos para cumplir con los LGO, sino que se programan recursos que impactan en las carencias sociales, y a su vez, en la pobreza extrema. Se |

espera que esta focalización de inversión se refleje en la siguiente medición de pobreza que realice el Coneval en el año 2020.

2019

- Se puede observar que fueron 105 proyectos en total los registrados en la MIDS, de los cuales, 91 proyectos fueron de contribución directa, es decir, un 86.67 por ciento del total de los proyectos; 12 proyectos complementarios, es decir, un 11.43 por ciento del total de los proyectos; y 2 proyectos de Gastos Indirectos, que representa el 1.90 por ciento del total de los proyectos registrados en la MIDS.
- Como se puede observar, sí existe un avance en la congruencia con la información registrada en el SRFT en los indicadores del FISE y la información planeada en la MIDS 2019, aunque es preciso mencionar, que la calidad de la captura representa un área de oportunidad.
- Se identifican tres dependencias que ejercieron recursos del FISE: Seidur, en obras y acciones de infraestructura social y con los gastos indirectos que permiten los LGO; Sedescol, bajo el contrato de arrendamiento de vehículos para el seguimiento de las obras y acciones del FISE; y la SPyF, con un contrato para el estudio de «Evaluación del Proyecto de 3 proyectos estratégicos» financiados con este Fondo.
- Diez proyectos registrados en la MIDS inciden directamente en el Indicador de Carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda, principalmente con acciones de cuartos adicionales para disminuir el hacinamiento; 81 proyectos inciden en el indicador de Carencia por Servicios Básicos de la Vivienda, principalmente en obras de agua potable y drenaje.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La operación del Fondo por parte del Gobierno del Estado de Colima se encuentra consolidado en términos institucionales.
- Las dependencias ejecutoras del gasto son receptivas sobre las técnicas de planeación y programación del recurso, reconociendo la importancia que tienen para garantizar la efectividad en su operación.
- Se cumplió con el porcentaje mínimo establecido para la inversión de obras de incidencia directa y no se excedió el porcentaje máximo decretado para obras de incidencia complementaria, tal como lo marcan los LGO.
- Las obras y acciones del fondo se encuentran alineados a los objetivos de orden superior, tales como los planes nacionales, el plan estatal y los ODS.
- Se cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por dependencia ejecutora del recurso, elaborada a partir de la Metodología de Marco Lógico (MML) como complemento de la MIR genérica del FAIS.
- Las MIR estatales mantienen lógica vertical y horizontal. Lo que favorece el seguimiento y la evaluación de la operación del Fondo.
- Correcta focalización de los recursos del Fondo para la reducción de los indicadores de pobreza y rezago social.
- La planeación del Fondo está basada en elementos diagnósticos valiosos, tales como las propuestas de obra de acuerdo a las necesidades identificadas, las peticiones de la población y los compromisos adquiridos.
- Componente de participación social consolidado dentro del proceso de planeación y programación de los recursos del FISE.

2.2.2 Oportunidades:

- Marco jurídico federal y estatal consolidado que regula el uso, destino y control de los recursos del FISE.
- Ampliar la potenciación del recurso, a través de mayor co inversión pública y privada.
- Impulso de las Tecnologías de la Información en el ámbito público para mejorar el desempeño de las dependencias.
- Modificación de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS para el ejercicio fiscal 2019 en lo referente a la disminución del porcentaje mínimo establecido para la realización de obras de incidencia directa.

- Robustecer los procesos de evaluación y seguimiento de los resultados del Fondo, a través de la aplicación de metodologías rigurosas de diversa índole.

2.2.3 Debilidades:

- En el año 2019, no se realizó la potenciación del fondo con programas federales específicos en los rubros permitidos por los LGO. En el año 2018, esta potenciación fue insuficiente.
- No existen mecanismos que permitan evaluar y comprobar los resultados cualitativos referentes al grado de satisfacción de la población beneficiada con el fondo durante el año evaluado.
- Se detectaron errores en la captura de los indicadores en la MIDS, lo que produce inconsistencias en la etapa de seguimiento.
- No se cuenta con un manual de procedimientos donde se especifique el proceso de obtención de indicadores de desempeño del FISE.
- Las MIR realizadas por la Sedescol suponen que dicha Secretaría realiza la ejecución física de las obras y acciones del FISE, sin embargo, esto no es así, ya que solo se encarga de la planeación y aprobación de los proyectos mediante el Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Copladedcol.

2.2.4 Amenazas:

- Dentro de la MIR genérica del FAIS (Federal), los niveles de actividades y componentes no mantienen correspondencia directa.
- El Estado de Colima ocupó el lugar 31 (último lugar) a nivel nacional respecto al monto de presupuesto aprobado para la entidad.
- El aumento en los niveles de pobreza a nivel nacional tiene un efecto adverso sobre los esfuerzos de política pública local en el combate a la pobreza.
- Posibles recortes presupuestales a nivel federal a diversos fondos o programas para el combate a la pobreza y el rezago social. Así como la posible eliminación permanente de programas complementarios del FISE.
- Situación financiera coyuntural desfavorable que interrumpa la continuidad en la elaboración de evaluaciones de ejercicios futuros.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Considerando los resultados obtenidos con la presente evaluación, se observó que el FISE refleja la esencia y los principios del federalismo hacendario, mientras que sus características, rubros de gasto y objetivos delimitados por el marco normativo que lo regula, permiten que este se ajuste a los criterios técnicos que marca la MML, situación que facilita la medición de su desempeño, así como la identificación de su importancia financiera y estratégica en materia de pobreza, con el objetivo de abatir las carencias sociales, el rezago social y la pobreza extrema de la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Mantener la tendencia en la focalización de los recursos en los rubros que incidan directamente en la reducción de las carencias sociales.

2: Continuar la operación del Fondo utilizando como base, información sistematizada relacionada con las necesidades de la población.

3: Continuar con el cumplimiento de los porcentajes establecidos en los LGO para obras de incidencia directa y complementaria.

4: Seguir consolidando la participación social en los procesos de operación del Fondo.

5: Ampliar las complementariedades del FISE con otros programas federales, con el propósito de multiplicar beneficiarios.

6: Elaborar un modelo de encuestas de satisfacción que capture la opinión de los beneficiarios directos.

7: Elaborar un Manual de Procedimientos donde se establezca el desarrollo necesario para la obtención de indicadores de desempeño del FISE.

| |
|---|
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Eduardo Ramírez Carbajal |
| 4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Occidente Funciona Grupo Consultor, S.A.S. de C.V. |
| 4.4 Principales colaboradores: Luis Alan López Durán. |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: edramirez.of@gmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): (312)120 90 84 |

| | |
|--|--|
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) | |
| 5.2 Siglas: FISE | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Gobierno del Estado de Colima. | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Planeación y Control | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: Mtro. Eduardo Rosales Ochoa. dirgralplaneacion@gmail.com (312)3162000 ext. 21100 | Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas. |

| |
|--|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Control |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$672,800.00 pesos (Seiscientos setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100) incluyendo IVA. [El costo incluye la elaboración de la Evaluación Específica de Uso y Destino del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para los ejercicios fiscales 2018 y 2019]. |

6.4 Fuente de Financiamiento: 15101-20 Participaciones

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Sí

7.2 Difusión en internet del formato: Sí